



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

EL DÍA:

NUEVA MOVILIZACIÓN CONTRA EL CIERRE DEL CICLO DE VITIVINICULTURA

La Guancha vuelve a movilizarse contra la supresión del Ciclo Superior de Vitivinicultura en el instituto de la localidad, después de 17 años impartiéndose. Este jueves día 15, la avenida Cristóbal Barrios acogerá una breve concentración de protesta, de 10:45 a 10:55 horas, convocada por familiares y alumnos del IES La Guancha. Posteriormente, el salón de plenos del Ayuntamiento guanchero será escenario de una rueda de prensa en la que representantes de corporaciones locales de la comarca, partidos políticos, sindicatos de la enseñanza, sindicatos agrícolas, organizaciones sectoriales y colectivos de familias de alumnos mostrarán su rechazo a la eliminación de estos estudios, y solicitarán al Gobierno de Canarias que "reconsidere su decisión".

Los promotores de esta nueva movilización se preguntan "por qué se impidió la preinscripción de alumnos en marzo, a pesar de que estas enseñanzas estaban recogidas en la oferta educativa del centro". Y recalcan que "a pesar de no poder preinscribirse, un total de 27 alumnos dirigieron instancias a la consejera regional de Educación y Universidades, Soledad Monzón, en las que solicitaban la apertura de la preinscripción. Escritos que han sido ignorados y ni siquiera se han contestado".

CANARIAS 7:

GANDO Y POTENCIAR AGRO, TURISMO Y GASTRONOMÍA, FORTALEZAS DE INGENIO

Las fortalezas de Ingenio pasan por aprovechar el potencial del Aeropuerto, el sector primario en medianías y el turismo. Igualmente, figura como atractivo su gastronomía con el pan de puño y cochino negro. Estas son algunas de las conclusiones del borrador del diagnóstico para elaborar el Plan Estratégico para los próximos 20 años.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Las fortalezas principales del municipio de Ingenio de cara a su desarrollo en los próximos 15 o 20 años pasan por aprovechar el potencial que supone tener dentro de su ámbito municipal las instalaciones aeroportuarias. Así se recoge en el primer borrador elaborado por la consultora Codexca, encargada de recopilar la información y de elaborar el estudio, que deberá ser analizado en los próximos 15 días para establecer luego las líneas estratégicas que fijen el Plan Estratégico de Ingenio.

Precisamente, entre las debilidades figura igualmente el Aeropuerto, pero esta vez en lo relativo a las afecciones que genera en el municipio. No obstante, invita a aprovecharse más de los ingresos que puede suponer porque serán más oportunidad que la carga que puede representar. En resumen, indica que pueden sacar mucho rendimiento.

El informe, realizado a instancias del grupo de gobierno local, que este lunes lo analizó, también avanza que dentro de los grandes campos a desarrollar para dinamizar la economía sobresale impulsar el sector primario en las medianías del municipio, porque es una de las grandes oportunidades que se presentan. Igualmente, recomienda dinamizar el sector turístico, tanto el rural en las medianías como en el casco histórico, como otros de los grandes atractivos de futuro, recalca el informe. Muy ligado a los dos anteriores aparece la gastronomía local, con el pan de puño y el cochino negro como referentes para captar turismo.

El trabajo se ha centrado en el análisis del territorio y la gestión municipal, la población, el análisis social, mercado de trabajo, actividad económica, análisis físico y medio ambiente y constituye un requisito indispensable para acceder a las líneas de financiación europeas de proyectos.

Así, arroja datos como que el 51% de la población tiene entre 39 y 50 años, lo que la sitúa entre las más jóvenes de la isla. También está por encima de la media en cuanto al índice de estudios universitarios. Por contra, se posiciona con un nivel de endeudamiento del 25%, por el 40% de media insular.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

338 ALUMNOS CURSAN ESTUDIOS DE FORMACIÓN AGRARIA EN LAS ESCUELAS DE CAPACITACIÓN

Comienzan las clases en los tres centros de Tacoronte, Los Llanos de Aridane y Arucas

338 alumnos cursan estudios de formación agraria en las Escuelas de Capacitación

Las Escuelas de Capacitación Agraria de Canarias, adscritas a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno canario, cuentan con 338 alumnos inscritos en el presente curso, que arrancó ayer. El centro educativo de Tacoronte registra 198 estudiantes, el de Arucas 79 y el de Los Llanos de Aridane un total de 61.



Durante la inauguración del nuevo curso, el director general de Agricultura, César Martín, señaló la importancia de la innovación y la formación para profesionalizar el sector primario del Archipiélago y lograr que éste sea una actividad más rentable y atractiva. "Canarias es una de las comunidades autónomas con una población más joven, sin embargo su sector primario es uno de los más envejecidos de España; de ahí el importante papel que desempeñan los jóvenes para garantizar el relevo generacional de la agricultura y ganadería en el Archipiélago", indicó el miembro del Ejecutivo.

Grado medio

Los centros ofrecen actualmente las enseñanzas de grado medio de producción agroecológica, aprovechamiento y conservación del medio natural, producción agropecuaria, y jardinería y floristería. La formación de grado superior abarca los estudios de paisajismo y medio rural, vitivinicultura, y gestión forestal y del medio rural. En el curso 2015-2016 se titularon en estos ciclos impartidos en las Escuelas de Capacitación Agraria un total de 120 alumnos.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

CANARIAS AHORA:

AGRICULTURA RECONOCE LA DEMORA EN LA LEGALIZACIÓN DE EXPLOTACIONES PECUARIAS

El Consejo de Gobierno aprueba un decreto que incluye la aprobación, como mínimo condicionada, de cinco ganaderías más: dos en Fuerteventura, dos en Gran Canaria y una en Tenerife



Cuadra con cabezas de bovino en Canarias.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, que dirige el nacionalista Narvay Quintero, ha reconocido que el ritmo de legalización de explotaciones ganaderas en las islas había sido lento en los últimos meses, quizá más de lo aconsejable. Este asunto parece que ya se ha resuelto tras la decisión de ese departamento autonómico de renovar la encomienda de gestión que antes tenía con la empresa pública Gesplan, cuyos técnicos se encargan del trabajo de campo y de las inspecciones in situ de las cuadras que piden participar en el proceso, que son muchísimas en toda Canarias.

Este lunes, en la reunión del Consejo de Gobierno, se aprobó un decreto de legalización que incluye cinco nuevas explotaciones ganaderas, esta vez situadas en Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife. Los citados recintos



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

pecuarios se han legalizado al cumplir “con todos los preceptos incluidos en el artículo 5 de Ley de Medidas Urgentes”.

Según se explica en el citado proyecto de decreto, los informes emitidos han sido “favorables”, ya que se ha comprobado que esas granjas -dos de ellas situadas en Fuerteventura, otras dos en Gran Canaria y una en Tenerife- “se encuentran actualmente en explotación y han sido instaladas con anterioridad a 1999, fecha de entrada en vigor de la Ley de Ordenación del Territorio”.

La documentación indica que, si bien han experimentado un aumento de superficie en sus edificaciones o instalaciones con posterioridad a dicha fecha, éstas han tenido como objeto las “mejoras zootécnicas”, sin que sus dimensiones actuales “no afectan a los espacios incluidos en la Red Natura 2000”, tal y como exige la norma.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias espera, en los próximos meses, “continuar” con la legalización de las explotaciones ganaderas, uno de los objetivos marcados por ese departamento. Con ello se “viene a solucionar un problema al que se enfrentan muchas de esas instalaciones en las islas”.

Pese a que se había señalado a la futura Ley del Suelo como uno de los instrumentos jurídicos para facilitar esas legalizaciones ganaderas, la Dirección General correspondiente impulsará todos los proyectos de regularización que sea posible al amparo del artículo 5 de la Ley de Medidas Urgentes, de 2011. De hecho, actualmente, un total de 77 explotaciones están en trámite de información pública en ayuntamientos y cabildos, la fase previa a su legalización vía decreto.

Ese artículo 5 pone de manifiesto que, a propuesta de la consejería competente en Ganadería y tras la emisión de los informes correspondientes por parte de Ordenación del Territorio y de Medio Ambiente, se podrá acordar la legalización territorial y ambiental de las edificaciones e instalaciones ganaderas actualmente en explotación que hubiesen sido ejecutadas, sin los correspondientes títulos administrativos, con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Ordenación del Territorio, en 1999.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Del mismo modo, el citado artículo contempla las obras realizadas en las citadas explotaciones, “siempre que las ampliaciones posteriores supongan una mejora zootécnica, sean consecuencia de la adaptación a la normativa sectorial de aplicación o que la superficie ocupada fuera la destinada estrictamente al uso o explotación animal, hasta un máximo del 70% y siempre y cuando por su dimensión no le sea exigible la declaración de impacto ambiental”, se cita en la norma.

EL APURÓN:

QUINTERO SE REUNIRÁ CON EL COMISARIO Y LA MINISTRA DE AGRICULTURA PARA ABORDAR EL FUTURO DEL PLÁTANO

También se reunirá con asociaciones agrarias y organizaciones de productores de plátano para analizar la reforma del decreto que rige las OPP



Narvay Quintero, consejero de Agricultura del Gobierno canario.

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, ha explicado hoy en el Pleno del Parlamento de Canarias que esta semana ha convocado una reunión con asociaciones agrarias y organizaciones de productores de plátano (OPP) para analizar la reforma del decreto que rige esas OPP de forma que el nuevo reglamento redunde en una mejor comercialización de esta fruta.

Según ha explicado Quintero, el plátano tiene varios retos de futuro por delante y “es necesario fomentar la unidad de acción, ya que la banana se está convirtiendo en un competidor cada vez más fuerte, sobre todo, a raíz



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

de la bajada del arancel y de los acuerdos que la Unión Europea ha firmado con varios países de latinoamérica”.

Narvay Quintero explicó, además, que se reunirá esta semana con el comisario europeo de Agricultura, Phil Hogan; y la ministra en funciones de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, para solicitar que se establezcan excepciones para la producción de plátano europea en el tratado con Ecuador. “Ecuador es el país que más bananas produce de todo el continente americano. La libre entrada de este producto causaría un gran daño al plátano de las RUP, un producto cuyos costes de producción, entre otras cuestiones por los derechos laborales, son mucho mayores, con lo que le es imposible competir en el mercado”, explicó.

“Además”, insistió el consejero, “tenemos que ir a una mayor concentración y a la diferenciación, porque solo así podremos competir en un mercado cada vez más globalizado”. Aseguró que es importante una reducción en el número de categorías que tiene hoy esta fruta, y una mayor unión a la hora tanto de comercializar como de comprar insumos.

En este sentido, quiso dejar claro que la solución a los problemas que padecen hoy los plataneros no depende solo de la administración. “Nosotros podemos cambiar la regulación, cambiar el decreto, pero la unidad de acción y la apertura de nuevos mercados depende, fundamentalmente, de las propias organizaciones de productores”.

EL CABILDO MEJORA LAS INSTALACIONES DE LAS AGENCIAS DE EXTENSIÓN AGRARIA DE PUNTAGORDA, LOS LLANOS Y SAN ANDRÉS Y SAUCES



Basilio Pérez, consejero de Agricultura.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El Cabildo Insular de La Palma, a través de la Consejería de Infraestructuras, que dirige Jorge González, ejecuta obras de mejora en varias de las instalaciones que gestiona el área insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, que dirige el consejero José Basilio Pérez, como son las Agencias de Extensión Agraria de Puntagorda, de Los Llanos de Aridane y la de San Andrés y Sauces.

José Basilio Pérez ha destacado la importancia de realizar mejoras y tareas de mantenimiento en estas instalaciones, puesto que “el Cabildo mantiene una actividad muy importante y relevante para los agricultores y ganaderos de la Isla en las agencias de extensión agraria, de ahí la necesidad de que la institución insular realice mejoras en unas dependencias en las que se le asesora y asiste tanto para la gestión de distintos trámites ante las administraciones como se les ayuda a utilizar mejor sus recursos”.

En total, la Corporación insular ha adjudicado estas tareas en las mencionadas instalaciones insulares por valor de 84.805 euros.

En el caso de la Agencia de Extensión Agraria de Los Llanos de Aridane, se realiza una obra menor de impermeabilización de cubierta y pintado exterior e interior del edificio; en Puntagorda se ejecutan reparaciones y mejoras del inmueble (subsanan humedades, impermeabilizar balcones, mejoras en los baños...); y en San Andrés y Sauces se llevan a cabo trabajos para impermeabilizar la terraza, sanear los pilares del sótano, pintar el exterior y el interior del inmueble y otras acciones de mejora.

338 ALUMNOS CURSAN ESTUDIOS DE FORMACIÓN AGRARIA EN LAS ESCUELAS DE CAPACITACIÓN AGRARIA

Hoy comenzaron las clases en los tres centros que hay en el Archipiélago, localizados en Tacoronte, Arucas y Los Llanos de Aridane





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

61 alumnos están matriculados este curso en la Escuela de Capacitación Agraria de Los Llanos.

Las Escuelas de Capacitación Agraria de Canarias, adscritas a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno canario, cuentan con 338 alumnos inscritos en el presente curso, que arranca hoy. El centro educativo de Tacoronte registra 198 estudiantes, el de Arucas 79, y el de Los Llanos de Aridane un total de 61.

Durante la inauguración del nuevo curso, el director general de Agricultura, César Martín, señaló la importancia de la innovación y la formación para profesionalizar el sector primario del Archipiélago y lograr que éste sea una actividad más rentable y atractiva.

“Canarias es una de las comunidades autónomas con una población más joven, sin embargo su sector primario es uno de los más envejecidos de España; de ahí el importante papel que desempeñan los jóvenes para garantizar el relevo generacional de la agricultura y ganadería en el Archipiélago”, indicó el miembro del Ejecutivo.

Los centros ofrecen actualmente las enseñanzas de grado medio de producción agroecológica, aprovechamiento y conservación del medio natural, producción agropecuaria, y jardinería y floristería. La formación de grado superior abarca los estudios de paisajismo y medio rural, vitivinicultura, y gestión forestal y del medio rural. En el curso 2015-2016 se titularon en estos ciclos impartidos en las Escuelas de Capacitación Agraria un total de 120 alumnos.

Además de los estudios de formación profesional específica, la oferta educativa de las Escuelas comprende un programa de incorporación de jóvenes a las responsabilidades de la empresa agraria, la formación continua de agricultores y ganaderos -tanto de profesionales del sector en activo que desean actualizar sus conocimientos como aquellos que se inician en la actividad-a través de cursos formativos que se celebran a lo largo del año, el desarrollo de ensayos de técnicas agrarias, y la realización de eventos formativos de ámbitos regional dirigidos a la transferencia de conocimiento,



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

fruto de la investigación y experimentación desarrolladas en los tres centros canarios.

El pasado mes de junio el Gobierno de Canarias acordó en Consejo de Gobierno la rebaja de los precios públicos de las residencias de estudiantes de las Escuelas de Capacitación de Agraria. La modificación del Decreto 104/2014 que establece los precios públicos a abonar por los usuarios de los servicios de alojamiento y comedor, acordada por el Ejecutivo, supone también la ampliación de los colectivos que están exentos de pago.

El objetivo de esta actuación ha sido facilitar a todos los jóvenes interesados en formarse en materia agraria, el acceso a estos estudios, así como a aquellos agricultores y ganaderos en activo que deseen participar en actividades formativas orientadas a actualizar sus conocimientos en estas áreas.

COAG:

LA REDUCCIÓN DE UN 40% EN LA COSECHA DE MIEL NO ESTÁ SIRVIENDO PARA REACTIVAR LOS PRECIOS PAGADOS AL APICULTOR



Altas temperaturas y sequía provocan una campaña apícola 2015/2016 nefasta. El sector apícola de COAG denuncia que la industria envasadora continúa con su estrategia de paralizar de forma intencionada la compra de miel española para mantener el hundimiento de los precios.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

- El precio en origen de la miel milflores ha caído un 30% respecto a finales de 2015 y el mercado de mielatos se encuentra estancado.

- Aumentan las importaciones de miel de baja calidad. Los operadores está modificando las rutas de entrada de miel china para enmascarar el origen real. Portugal, Argentina y Uruguay, principales vías de acceso al mercado español.

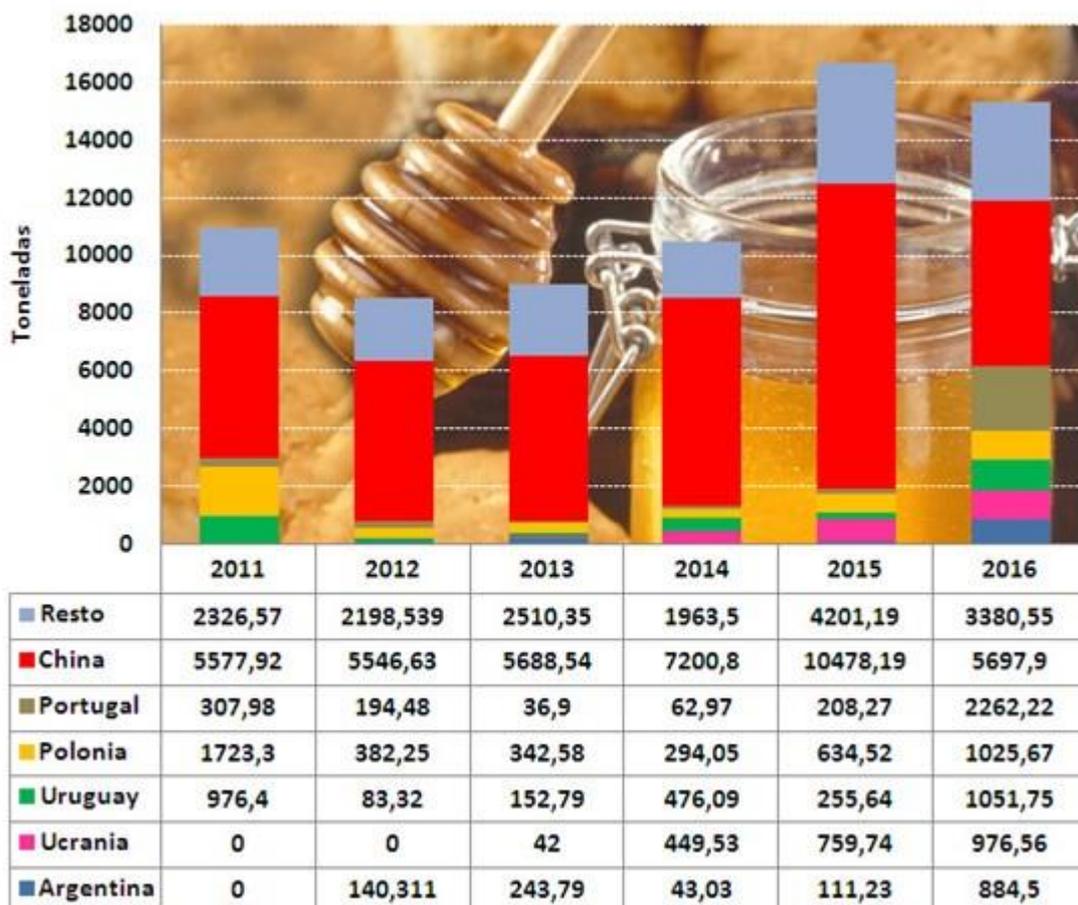
Madrid, 13 de septiembre de 2016. Las altas temperaturas y la ausencia de lluvias han provocado que la campaña apícola 2015/2016 haya sido nefasta en la mayoría de los territorios españoles, provocando una reducción de hasta un 40% respecto a la media de un año normal (30.000-33.000 tn). Las mieles claras han sufrido una acusada reducción de la producción (30-40% en milflores y hasta un 80% en determinadas monoflorales). En mieles oscuras, el recorte se estima en un 20-30% respecto a una cosecha normal.

“A pesar de la mala cosecha, la industria envasadora continúa con su estrategia de paralizar de forma intencionada la compra de miel española para mantener el hundimiento de los precios”, ha apuntado Ángel Díaz, responsable del sector apícola de COAG. Tal y como se preveía a finales de la campaña pasada, durante la campaña 2016 esta situación se ha agudizado hasta provocar caídas de precios en origen alarmantes para el sector ya que, por primera vez en años, las cotizaciones se encuentran por debajo de los costes de producción (2,65€/kg). Desde noviembre de 2015, los precios de la miel milflores han caído un 30%. En el caso de las variedades de máxima calidad, como los mielatos, el mercado se encuentra paralizado.

Cambio en las rutas de entrada de miel china de baja calidad

Mientras tanto, los industriales siguen aumentando las importaciones de miel de baja calidad, aunque en 2016 se observa un cambio de estrategia: los operadores se han interesado mucho en diversificar las puertas de entrada de la miel china en España para enmascarar el origen real. Tanto es así, que de enero a junio de 2016 han caído las importaciones de miel originaria de China, al tiempo que se han incrementado significativamente las procedentes de Portugal (a 1'45 €/kg), Argentina (a 1'87 €/kg) y Uruguay (a 2'16 €/kg). Ver gráfico en página siguiente:

IMPORTACIONES DE MIEL EN ESPAÑA (Enero-Junio)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de DATACOMEX

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

3258 Dirección General de Ganadería.- Resolución de 5 de septiembre de 2016, por la que se conceden provisionalmente las subvenciones destinadas a la mejora de la producción y comercialización de los productos de la apicultura en Canarias, convocadas mediante Orden de 14 de marzo de 2016, de esta Consejería.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

BOC - 2016/177. Martes 13 de Septiembre de 2016 - Anuncio 3258

**BOC - 2016/177. Martes 13 de
Septiembre de 2016 - Anuncio 3258**